



Universidad
Zaragoza

TRABAJO FIN DE MÁSTER



Curso: 2012/2013

Especialidad: Procesos industriales

Autor: **Mirna Gracia Soler**

Tutora: **Sonia Val Blasco**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. ACTIVIDAD 1: Proceso para acceder a plazas de profesorado en aulas de adultos, convocadas a concurso por las entidades locales	5
2.1 Introducción	5
2.2 Objetivo del trabajo	6
2.3 Proceso	6
❖ Número, denominación y características de plazas a proveer	
❖ Requisitos de los aspirantes	
❖ Instancia, forma y plazo de presentación	
❖ Admisión de los aspirantes	
❖ Tribunal calificador	
❖ Sistema de selección de los aspirantes	
❖ Calificación	
❖ Propuesta de contratación	
❖ Presentación de documentos y contratación	
2.4 Análisis de la realidad	16
❖ Contexto social	
❖ Contexto educativo	
2.5 Necesidades educativas	19
2.6 Proyectos educativos	22
2.6.1 Curso de español como lengua nueva	22
Justificación	
Anexo III: Programación	
2.6.2 Taller de lengua castellana.	24
Justificación	
Anexo IV: Programación	
2.6.3 Curso de gestión y sostenibilidad	26

3. ACTIVIDAD 2: Redes sociales en la educación	28
3.1 Introducción	28
3.1.1 ¿Por qué tienen que estar las redes sociales en los centros?	
3.1.2 El atractivo de las redes sociales	
3.2 Definición red social y objetivos generales	30
3.3 Medios sociales comunicativos en la educación	31
Página web	
Facebook	
Twitter	
Youtube	
Tuenti	
Linked in	
Blogs	
Instagram	
Whatsapp	
3.4 Reglas para el buen uso de las redes sociales	37
3.5 Red social más usada y su control de privacidad	38
3.6 ¿Qué aportan las redes sociales a la docencia?	39
3.7 Participación del CPIFP Bajo Aragón en las redes sociales	40
3.8 Conclusión: ¿Son las redes sociales una oportunidad o un riesgo?	41
3.8.1 Rendimiento académico	42
3.8.2 Te permite estar al tanto de la vida de tus amigos de una manera muy cómoda	42

3.8.3 Es una manera ideal y muy eficiente de compartir todo tipo de cosas	42
3.8.4 Tu puerta de salida de un entorno social que no te gusta	43
3.8.5 El trabajo de clase en las redes sociales	43
- Mejoras en la comunicación	
- Grupos de trabajo	
- Control de la red y privacidad	
- No solo para los alumnos	
- Diálogo abierto entre profesor, alumnos y padres	
- Así pueden usarlo	
4. CONCLUSIÓNES DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER	46
5. REFLEXIÓN SOBRE EL MÁSTER DE PROFESORADO	46
6. AGRADECIMIENTOS	47
7. BIBLIOGRAFÍA	48

1. INTRODUCCIÓN

Para la realización del Trabajo Fin de Máster me ha parecido apropiado hablar de dos trabajos realizados en el segundo cuatrimestre y que son muy diferentes entre ellos.

El primero de ellos lo he realizado en grupo en la asignatura optativa Educación Secundaria para Personas Adultas y me ha gustado mucho. Me he sentido realmente cómoda trabajando el tema de convocatorias para acceder a plazas de profesorado en aulas de adultos ya que me resulta muy interesante de cara a mi futuro.

El segundo también me gustó mucho realizarlo porque fue a petición de mi centro de prácticas (CPIFP Bajo Aragón) y, por tanto, pude comprobar que tenía sentido investigar sobre las redes sociales en la educación.

2. ACTIVIDAD 1: Proceso para acceder a plazas de profesorado en aulas de adultos, convocadas a concurso por las entidades locales

2.1 Introducción

La educación para adultos es un mundo muy amplio y, según profesores expertos, muy gratificante.

Aunque somos conscientes de que son plazas muy difíciles de conseguir por el hecho de estar muy solicitadas, los componentes de este grupo estamos muy interesados en la educación de adultos y por ello nos hemos interesado en las opciones existentes para poder ser docentes en este ámbito.

Existen tres caminos que nos conducen a la docencia de personas adultas en Aragón:

- El primero de ellos se lograría a través de oposiciones convocadas por el Gobierno de Aragón. Este sería el camino más acertado en caso de obtener una buena puntuación.
- En la segunda opción se parte de un presupuesto del ayuntamiento de un municipio para hacer uno o varios cursos de formación. Las plazas se adjudican a través de un concurso entre los solicitantes.

- Por último, existe una tercera opción que consiste en seguir los pasos que se citan en la convocatoria del municipio que nos interese, entregar, como se indica en la convocatoria, un proyecto educativo de interés y esperar a ver si hemos sido seleccionados!

Nuestro trabajo, como veremos más adelante, tiene como objetivo señalar cuales son los pasos a seguir en esta tercera opción, es decir, los pasos que seguiríamos si cualquiera de nosotros quisieramos presentarnos a una convocatoria municipal de profesor de adultos.

Para ello partimos de las bases del concurso del ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

2.2 Objetivo del trabajo

El objetivo que ha motivado esta investigación es el de establecer las pautas a seguir por los candidatos para acceder a una plaza de profesor en AULA DE ADULTOS, hasta concluir con la creación por parte del tribunal del concurso, de la lista de contratación con los aspirantes que hayan superado todas las pruebas sin haber obtenido plaza, para la cobertura de necesidades temporales de personal.

2.3 Proceso

Seguimos con detalle los distintos apartados de las bases del concurso. En éstas, viene indicado que la realización de actividades de educación de adultos, se inscribe en el Plan Provincial de Educación de Personas Adultas del curso 2012/2013, por lo que el profesorado se adscribirá a dicho Plan en las tareas educativas, así como la coordinación seguimiento, evaluación y perfeccionamiento docente; le será de aplicación la normativa vigente del Departamento de Educación y Ciencia, por su adscripción CPEPA.

- **Número, denominación y características de las plazas a proveer.**

Se trata de la contratación de seis educadores generalistas de personas adultas, a dos tercios de jornada, mediante concurso, en régimen laboral

temporal, desarrollando su actividad en el Municipio de Ejea de los Caballeros y en el ámbito territorial de Ejea de los Caballeros y sus Pueblos.

La contratación está asimilada al grupo A-2 de la función pública, según artículo 76 de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público, y las funciones que tiene encomendadas son:

- Actividades docentes de formación académica.
- Actividades de dinamización sociocultural.
- Actividades de programación, organización, gestión, seguimiento y evaluación del Plan de Adultos.
- Realización de todas aquellas actividades que se desarrollan en el marco relacional que une a las aulas de adultos con los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas (Estas actividades, en general, suelen ser aquellas que se derivan de la organización educativa, aspectos didáctico-pedagógicos, formación y perfeccionamiento del profesorado, etc.).

Las Normas Reguladoras establecen que la contratación del profesorado se realizará:

- A) Por curso completo cuando se trate de profesor generalista.*
- B) Por el número de horas que marque la normativa de la actuación formativa solicitada si se trata de programas o actuaciones relativas a la obtención de los Certificados de profesionalidad, de los módulos formativos N-2 o de formación para el empleo o de promoción y extensión educativa.*
- C) Por el número de horas (100 horas-75 horas-50 horas-25 horas) para la impartición de otros cursos no contemplados en la normativa citada.*

- **Requisitos de los aspirantes**

Éstos deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse en el momento de la toma de posesión.

- Nacionalidad: Ser español/a o nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea o nacional de algún Estado, al que en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. También podrán participar el cónyuge de los Españoles, de los nacionales de alguno de los demás estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Pueden acceder, igualmente, los extranjeros con residencia legal en España.

- Edad: Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.

- Titulación: Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos: Título de Diplomado/a o Licenciado/a Universitario/a. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación y además se adjuntará al título su traducción jurada.

- Compatibilidad Funcional: Acreditar no padecer enfermedad, así como poseer las condiciones físicas y psíquicas adecuadas para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

- Habilitación: No hallarse encurso en causa de incapacidad ni hallarse inhabilitado o suspendido para el ejercicio de funciones públicas y no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

- **Instancia, forma y plazo de presentación.**

Las instancias solicitando tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso, en las que los/as aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases generales, para la plaza que se opte se dirigirán al Señor Alcalde-Presidente del M. I Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, y se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de solicitudes concluye a partir de los diez días naturales contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, debiendo presentar con la solicitud los siguientes documentos:

- Instancia dirigida al Ilmo. Sr. Alcalde – Presidente solicitando la plaza. (Anexo II)
- Currículum vitae.
- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia de los Títulos Académicos.
- Certificación de los méritos de formación.
- Certificación de los méritos profesionales.
- Presentación de un ejemplar de un Proyecto Educativo aplicado al ámbito donde se va a desarrollar la actividad.

Dicho proyecto constará de tres partes claramente diferenciables:

- 1) Análisis de la realidad o diagnóstico
- 2) Necesidades educativas
- 3) Planificación o proyecto educativo.

No serán tenidos en cuenta los méritos alegados sin el suficiente respaldo documental.

Las fotocopias de los méritos alegados se presentarán debidamente compulsadas.

Los/as aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, pudiendo únicamente demandar su modificación, mediante escrito motivado dentro del plazo de presentación de instancias, establecido en las presentes bases. (10 días naturales contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia).

- Admisión de los aspirantes.

Expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará resolución declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. La resolución se publicará en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento, con expresión del plazo de subsanación de errores que se conceda a los aspirantes excluidos, y determinando lugar y fecha del comienzo de los ejercicios y orden de actuación. En la misma resolución se indicará la composición del Tribunal. Esta publicación será determinante a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluido/as en la relación de admitido/as, serán excluido/as de la realización de pruebas. En el supuesto de que no existieren reclamaciones contra la lista publicada, se entenderá elevada a definitiva sin la necesidad de nueva publicación.

- Tribunal calificador.

El tribunal calificador, de conformidad con el art. 247 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, por el que se establece la constitución de Tribunales de Selección, y la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público estará constituido por un Presidente y 4 vocales, uno de los cuales actuará como Secretario del tribunal. En la composición del Tribunal se establecerán los Titulares y Suplentes.

Todos los miembros del Tribunal deberán poseer un nivel de titulación igual o superior al exigido para el ingreso en las plazas convocadas.

Las bases de esta convocatoria se interpretarán en el sentido finalista que mejor garantice la preservación de los principios de igualdad, mérito y capacidad.

- Sistema de selección de los aspirantes.

El sistema de selección de los/as aspirantes será el de concurso. En la fase de Concurso, (según Baremo en Anexo I) se valorarán:

- 1) Titulación
- 2) Formación.
- 3) Experiencia profesional.
- 4) Proyecto educativo.

- Calificación.

La calificación final vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la valoración de la fase de concurso.

En aquellos casos en los que varios aspirantes hayan obtenido el total máximo de puntuación, cifrado en doce puntos, se volverá a revisar la documentación, sin tener en cuenta el máximo establecido en cada apartado, realizando la selección por orden de puntuación total obtenida.

- Propuesta de contratación.

Concluidas las pruebas, el Tribunal publicará en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento la relación de aspirantes por orden de puntuación.

En ningún caso se podrá declarar que han superado las pruebas un número superior de aspirantes al de plazas convocadas.

Seguidamente el Tribunal elevará dicha relación junto con el acta de la última sesión, que deberá hacer concreta referencia al/la aspirante o aspirantes seleccionados, al órgano correspondiente que efectuará el nombramiento.

- Presentación de documentos y contratación.

Los/as aspirantes aprobados presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento los documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria, dentro

del plazo de cinco días naturales desde la publicación de la lista definitiva de aprobados.

Si no presentan la documentación en el plazo indicado, salvo los casos de fuerza mayor, o si no reúnen los requisitos exigidos en estas bases, no podrán ser contratado/as y quedarán anuladas y sin efecto todas las actuaciones anteriores, sin perjuicio de las responsabilidades en que hayan podido incurrir por falsedad en las instancias de solicitud de tomar parte en las pruebas selectivas.

La resolución de contratación será adoptada por la Alcaldía en favor de los/as aspirantes propuestos por el Tribunal.

Finalmente, el Tribunal establecerá una relación complementaria que generará una lista de contratación para la cobertura de necesidades temporales de personal en la categoría con los/as aspirantes que hubiesen superado todas las pruebas sin haber obtenido plaza y según la puntuación obtenida con el fin de asegurar la cobertura de las mismas, cuando se produzcan renuncias de los /las aspirantes seleccionados/as.



M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)

SERVICIOS SOCIALES Y DERECHOS CIUDADANOS

BAREMO

A) TITULACIÓN Y FORMACIÓN (Máximo 4 puntos)

1.- TITULACIÓN

- Diplomado en Educación General Básica o Magisterio1 punto.
- Licenciado en Educación Social1 punto.
- Licenciado en Pedagogía1 punto.
- Licenciatura o Diplomatura en otras disciplinas0,5 puntos.

2.- FORMACIÓN

(Se valorará solamente la impartida por las Administraciones Públicas y Centros Homologados)

- Formación del profesorado, relacionada con la Educación de Personas Adultas. Por cada curso o seminario:

- De 0 a 100 horas acumulativas.....0,1 punto
- De 100 a 200 horas acumulativas.....0,2 puntos
- De 200 a 300 horas0,3 puntos
- Más de 300 horas0,4 puntos.

- Formación del profesorado relacionada con la especialidad demandada por el Ayuntamiento. Por cada curso o seminario:

- De 100 a 200 horas acumulativas0,1 punto
- De 200 a 300 horas acumulativas0,2 puntos
- De 300 a 400 horas0,3 puntos
- Más de 400 horas0,4 puntos

- Formación del profesorado relacionada con la educación en general. Por cada curso o seminario:

- De 50 a 100 horas acumulativas0,05 puntos
- De 100 a 200 horas acumulativas0,1 puntos
- Más de 200 horas0,15 puntos



M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)

SERVICIOS SOCIALES Y DERECHOS CIUDADANOS

B) EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 4 puntos)

1.- EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS:

- Experiencia docente en Planes Provinciales de Educación de Adultos:
(Máximo 2 puntos)

- Por cada curso completo (mínimo 9 meses) 0,2 puntos
- Por cada curso incompleto (menos de 9 meses) 0,05 puntos.

- Otras experiencias docentes en Educación de Adultos, en centros reconocidos oficialmente (máximo 1 punto)

- Por cada curso completo (mínimo de 9 meses) 0,1 puntos
- Por cada curso incompleto (menos de 9 meses) ... 0,03 puntos

2.- OTRAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS:

- Experiencia docente en otros campos educativos, en centros reconocidos oficialmente: (máximo 1 punto)

- Por cada curso completo (mínimo de 9 meses) 0,05 puntos
- Por cada curso incompleto (menos de 9 meses) 0,025 puntos

C) PROYECTO EDUCATIVO (Máximo 4 puntos)

- Diagnóstico o Análisis de la Realidad hasta 1 punto
- Necesidades Educativas hasta 1 punto
- Planificación Educativa o Proyecto hasta 2 puntos.

TOTAL MÁXIMO DE LOS APARTADOS A+B+C= 12 PUNTOS.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SERVICIOS SOCIALES Y DERECHOS CIUDADANOS

D./D^a _____, con D.N.I.
nº _____, vecino/a de _____, con
domicilio en _____ teléfonos
_____, _____,

EXPONE:

Que está interesado/a en participar en las pruebas selectivas para la provisión en régimen de contratación laboral temporal de seis plazas de **Educador/a generalista de personas adultas** del M.I. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Que acompaña a esta instancia, fotocopia del documento nacional de identidad, fotocopia del título acreditativo de la titulación exigida, fotocopia de todos los méritos y circunstancias alegadas que deban ser valorados, todos los documentos se presentaran debidamente compulsados.

Que en vista de lo que ha expuesto,

SOLICITA:

Ser admitido/a como aspirante en el citado procedimiento selectivo.

Ejea de los Caballeros, ____ de _____ de 2011.

Fdo. _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS.

2.4 Análisis de la realidad o diagnóstico

Contexto social

¿Cómo es Ejea de los Caballeros?

Ejea de los Caballeros se encuentra situada en el noroeste de la provincia de Zaragoza. El término municipal ocupa el centro geográfico de la comarca de las Cinco Villas, de la que es su capital administrativa. Ejea de los Caballeros es un municipio muy extenso, con 609 km² de superficie. Su estructura es muy peculiar, ya que está integrada por nueve núcleos de población diferenciados: el núcleo central de Ejea de los Caballeros y 8 pueblos rurales (Rivas, Farasdues, Bardenas, Pinsoro, Santa Anastasia, Valareña, El Bayo y El Sabinar). Todos ellos dependen administrativamente del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

El municipio de Ejea de los Caballeros cuenta con 17.235 habitantes, que se hallan distribuidos entre los nueve núcleos de población. De ellos, alrededor del 10% son inmigrantes. En la actualidad, Ejea de los Caballeros es la quinta población de Aragón.

Su amplio territorio y su dispersión de núcleos de población confieren a Ejea de los Caballeros una peculiaridad diferencial: un municipio desconcentrado y una doble ruralidad (ruralidad urbana para el núcleo central y ruralidad rural para el resto de los ocho pueblos). La base de la economía de Ejea de los Caballeros se asienta sobre lo que los especialistas han denominado el “complejo agroalimentario”. Éste, a su vez, se apoya en tres pilares: agricultura de regadío (60.000 hectáreas dentro del Sistema de Bardenas), ganadería intensiva (ovino y porcino) e industria de transformación (agroalimentaria, transformados cárnicos y fabricación de piensos).

En el término municipal de Ejea se observan tres áreas diferenciadas en cuanto a actividad: el núcleo urbano, con marcado carácter administrativo y comercial, propio de cabecera de comarca, el de los polígonos industriales que se distribuyen por el entramado del polígono de Valdeferrín y el extrarradio urbano y la actividad agrícola y ganadera desarrollada en todos los municipios de la comarca y también con una actividad importante en la propia capital de las Cinco Villas.

Ejea de los Caballeros ofrece unas condiciones de vida y bienestar favorables a sus habitantes, eso se traduce en un elevado nivel de satisfacción entre los habitantes de Ejea y sus pueblos.

El tamaño de Ejea y su centralidad como cabecera de comarca para la prestación de servicios como sanidad, educación, etc. son aspectos que favorecen el bienestar de la población, no obstante, la accesibilidad real a los servicios y recursos municipales aunque puede considerarse buena en el caso de Ejea, resulta mejorable en el caso de los pueblos y barrios, dado que sus habitantes generalmente deben invertir mayores esfuerzos a la hora de desplazarse debido a su situación periférica del núcleo urbano.

Algunas zonas como el casco Histórico, se perfilan como áreas vulnerables desde el punto de vista social, dadas las necesidades y la composición social de sus habitantes o los problemas socio-urbanísticos que presenta.

Contexto educativo

En cuanto a educación, según los datos del último censo de población, el nivel educativo de los habitantes de Ejea de los Caballeros ha mejorado considerablemente, aunque resulta ligeramente inferior al de los habitantes de la provincia y de Aragón, ya que concentra proporciones más elevadas de población con estudios básicos y porcentajes inferiores de población con estudios de Grado (Diplomaturas, Licenciaturas, etc.)

La oferta educativa da cobertura a las necesidades de sus habitantes, y a los de los municipios cercanos, permitiéndoles desarrollar una trayectoria educativa completa en el propio municipio desde educación infantil hasta el Bachillerato, Ciclos Formativos, Escuela de Idiomas, Música y Danza, etc. La población que desea continuar con estudios universitarios además de contar con la UNED, tiene acceso a los campus universitarios de Huesca y Zaragoza.

Aunque la mayor parte de los recursos educativos se concentran en torno al núcleo urbano de Ejea, todos los pueblos cuentan con unidades escolares del CRA (Colegios Rurales Agregados) que permiten la escolarización de los alumnos en los propios núcleos.

La escuela de Formación Agraria Boalares, que imparte el Ciclo Formativo de Grado Medio “Técnico en trabajos forestales y conservación del medio natural” Ciclo Grado Superior “Gestión y organización de recursos paisajísticos” y PCPI “Personal Operario de Viveros y Jardines”.

El número de alumnos matriculados en el municipio principalmente en educación infantil, se ha incrementado progresivamente en los últimos años, mientras que los de ESO y Bachillerato ha disminuido ligeramente.

Por su parte, el alumnado de nacionalidad extranjera ha incrementado su representación en los centros escolares hasta alcanzar el entorno del 10% de la matrícula escolar del municipio, aunque los dos últimos años se ha estancado debido a la crisis.

La oferta educativa puede considerarse bien dimensionada con excepción de los recursos destinados a la educación infantil de 0-3 años donde la oferta de plazas públicas resulta deficitaria y la accesibilidad a los niños de los pueblos, desigual.

Como retos con en el ámbito educativo cabe mencionar:

- La pérdida de potencial de capital humano cualificado que supone la inserción laboral temprana de los jóvenes tras las enseñanzas obligatorias.
- El complicado retorno al municipio de la población universitaria tras finalizar sus estudios.

También debemos prestar atención al hecho de que la orientación o especialización de las jóvenes hacia profesiones tradicionalmente desempeñadas por mujeres (Humanidades, Ciclos formativos de estética, peluquería, atención socio-sanitaria) y de los jóvenes hacia salidas vinculadas a población masculina (tecnología, mantenimiento industrial, trabajos forestales) da lugar a diferentes oportunidades laborales para chicos y chicas, en el mercado laboral de la zona, donde encuentran mejores perspectivas de salidas laborales relacionadas con el tejido económico local.

2.5 Necesidades educativas

Aspectos claves a considerar para la oferta formativa

Oferta formativa en centro de educación de adultos “Exea”

En la actualidad la oferta formativa del centro abarca enseñanzas de Educación Básica para personas adultas: Nivel I, o de alfabetización, Nivel II, o de consolidación de conocimientos y técnicas instrumentales y por último nivel III, enseñanzas de educación secundaria para personas adultas.



Además de estas enseñanzas básicas en el centro se llevan a cabo enseñanzas de promoción y extensión educativa: enseñanzas de español para colectivos específicos, enseñanzas del proyecto Mentor (sistema de formación abierta, libre y a distancia que están basados en una plataforma tecnológica –internet- que permite la realización de cursos de muy variada naturaleza con independencia del lugar en el que se encuentre el alumno), cursos de idiomas y de extensión cultural, que se completan con actividades de dinamización sociocultural.

En la actualidad estas enseñanzas para personas adultas en Ejea y barrios son impartidas por personal funcionario de la DGA de distintos cuerpos docentes: 4 Maestros y 3 Profesores de Educación Secundaria (PES), y por 6 contratadas en virtud de los convenios entre el departamento de Educación y Ciencia de la DGA, la Diputación de Zaragoza y el Ayuntamiento de Ejea, (estos últimos son los que oferta la convocatoria del Ayuntamiento y sobre la cual versa el trabajo que vamos a desarrollar).

Como aspectos a considerar para encauzar la oferta formativa que vamos a implantar, cabe reseñar lo siguiente:

- **Descenso de la población:** Desde el año 2000, la evolución demográfica de los pueblos ha sido descendente.
- **Población envejecida:** Las pirámides de los pueblos son en general regresivas con tasas altas de población muy madura. El porcentaje de población joven es menor a la media regional.
- **Baja incidencia de inmigración:** la presencia de población inmigrante extranjera en los pueblos es menos significativa que en el núcleo de Ejea y menor a la media de Aragón.
- **Fuerte masculinización:** La población en los pueblos es predominantemente masculina, donde el balance es del 56% de hombres frente al 44% de mujeres.
- **Importante presencia de personas con autoempleo (autónomos):** Más de la mitad de las personas de los pueblos están afiliadas a la Seguridad Social en el RETA.
- **Alta temporalidad de los contratos de trabajo:** En torno al 85% de los contratos de trabajo son temporales.
- **Predominio del empleo no Cualificado:** Los contratos para puestos no cualificados son el 38%, seguido por industria manufacturera, artesanía y construcción con el 12% y servicios de restauración, comerciantes 12 %.
- **Preponderancia del sector agrario y ganadero:** En el conjunto de Ejea y sus pueblos la actividad económica está menos diversificada que Ejea como núcleo urbano.
- **Especialización del empleo femenino en cableado:** La industria del cableado supone una gran fuente de empleo femenino constituyéndose cooperativas en varios pueblos.
- **Comercio básico y Aceptable oferta de hostelería** pero poco desarrollado con potencial para su crecimiento.

Una vez considerados los aspectos clave a tener en cuenta para definir la oferta formativa ésta va a consistir en ofrecer a la sociedad Ejeana un conjunto integral de opciones formativas que aúnen todas las necesidades específicas de los colectivos, que entendemos la actual oferta formativa, no acaba de integrar en su sistema educativo.

Favoreciendo la creación de un clima que permita desarrollar valores humanos a través del respeto a las personas, ideas y opiniones en el que se favorezcan las relaciones de convivencia y colaboración.

Cree unas condiciones de convivencia que favorezcan la enseñanza – aprendizaje, atendiendo adecuadamente a todos los alumnos.

Establecemos una oferta que atiende las necesidades específicas de colectivos como: personas desempleadas, hombres y mujeres con dificultades de acceso al empleo, inmigrantes, así como personas que requieren una adaptación de sus competencias a las nuevas necesidades derivadas de los cambios tecnológicos, sociales o económicos.

Oferta necesaria para favorecer el acceso y la participación del conjunto de la sociedad, especialmente del mundo rural, en la vida laboral, social y cultural de la comunidad.

2.6 Proyectos educativos

2.6.1 CURSO DE ESPAÑOL COMO LENGUA NUEVA

Justificación del curso

Se considera que la población de Ejea de los Caballeros tiene un número suficiente de vecinos provenientes de distintos países, en los cuales no se cuenta con la lengua hispana, y por tanto, para la total integración de esta parte de la población es necesario un curso de apoyo como es “el español como lengua nueva”.

La escuela pública acoge a la población joven, de manera que los alumnos extranjeros con edad escolar tienen garantía de cubrir el aprendizaje básico y llegar a lograr una facilidad en la comunicación. Si bien, la población adulta queda al margen de las enseñanzas oficiales y es por ello que se plantea necesario el curso del español para adultos.

Dado que el municipio cuenta con centros municipales donde poder impartir distintos cursos, se apuesta por el apoyo al colectivo de inmigrantes, al objeto de que consigan una socialización plena, lo cual también reportará en el resto de habitantes de Ejea de los Caballeros.

El curso en cuestión, abarca 120 horas, ha sido pensado para desarrollarse en un entorno lingüístico de inmersión, sería conveniente impartirlo en un plazo no superior a ocho semanas. Las clases serían presenciales, de lunes a viernes, con tres sesiones diarias de unos 60 minutos por sesión (siempre de acuerdo con las características de los alumnos).

Dado que las personas inmigrantes pueden necesitar cambiar de residencia con cierta frecuencia, los cursos intensivos y de corta duración favorecen la continuidad, pueden ser finalizados más fácilmente y suelen ser un estímulo para el estudiante que se implica en su aprendizaje y percibe el progreso logrado en cortos períodos de tiempo.

En cuanto al número de alumnos, es muy probable que se lleguen al máximo de 30 alumnos.

El objetivo de estas enseñanzas será facilitar la inserción de la persona en otros contextos naturales en los que poder proseguir su aprendizaje.

El objetivo fundamental es que los alumnos logren, mediante el aprendizaje de la lengua española, orientarse y evolucionar positivamente hacia una integración en la sociedad.

Se cree que la enseñanza de la lengua debe fundamentarse en las necesidades de los alumnos, en el uso que tienen que hacer del sistema lingüístico para afrontar sus realidades inmediatas. Desde esta perspectiva comunicativa se entiende que la enseñanza de la lengua no debe limitarse a su sistema formal exclusivamente, sino a que el alumno adquiera las destrezas comunicativas necesarias para desenvolverse en la vida real.

La lengua es el vehículo de comunicación que el alumno aprende a manejar para participar activamente en intercambios comunicativos, por lo que en el aula se elegirán muestras de lengua en contextos de la vida real y se propondrán actividades cercanas a la realidad en la que el alumno va a desenvolverse para que mediante la práctica y el uso de la lengua en situaciones comunicativas auténticas, próximas a su realidad, pueda adquirir el uso de las estructuras formales.

Programación: Anexo I

2.6.2 TALLER DE LENGUA CASTELLANA

Justificación

La lengua se aprende a través del uso, en situaciones comunicativas que a diario se presentan en la interacción social o en un contexto formal donde se recrean situaciones en diversos contextos que enriquecen y amplían los conocimientos, las destrezas y el vocabulario entorno a la interacción comunicativa.

El ser humano, por naturaleza es considerado un ser social y comunicativo que depende de la interacción con otros para poder desarrollar sus habilidades comunicativas básicas para hablar, escuchar, leer y escribir, a través de códigos, y aplicando sobre un concreto tipo de medio semiótico: verbal, escrito, gestual.

Tener una adecuada competencia comunicativa permite comprender los mensajes de los demás y expresar nuestras ideas y sentimientos con claridad, coherencia y corrección gramatical.

Con este curso básico de lengua española, se pretende que el alumnado valore la importancia de una correcta intercomunicación y que adquiera destrezas y estrategias que le permitan seguir aprendiendo por sí mismo, disfrutar de todos los recursos que tiene a su alcance para profundizar en la comprensión de sí mismo y del mundo y adquirir un sentido crítico ante las informaciones y/u opiniones de los demás en un marco de respeto y de tolerancia. Por tanto se cree que es un curso muy interesante para cualquier municipio español por ser, la lengua castellana, una materia necesaria en la vida para todas las personas.

El municipio de Ejea de los Caballeros cuenta con unos 17.000 habitantes, siendo alrededor del 10% inmigrantes. Es la quinta ciudad más poblada de Aragón y ofrece unas condiciones de vida y bienestar favorables a sus habitantes, eso se traduce en un elevado nivel de satisfacción entre los habitantes de Ejea y sus pueblos. Toda esta información conduce a la necesidad de un aula de adultos, de educación permanente dadas las necesidades y la composición social de sus habitantes o los problemas socio-urbanísticos del día a día. Por lo cual, se estima que se van a cubrir con creces el mínimo de personas (15) exigidos por este tipo de Curso de Extensión y Promoción

Educativa, y se cree probable que se lleguen al máximo de 30 alumnos, quedando en reservas suficientes para plantearnos cursos venideros.

En cuanto a educación, según los datos del último censo de población, el nivel educativo de los habitantes de Ejea de los Caballeros ha mejorado considerablemente, aunque resulta ligeramente inferior al de los habitantes de la provincia y de Aragón. Por ello se cree fundamental impartir el taller de Lengua Castellana ya que se considera un pilar fundamental en la formación de una persona.

La oferta educativa da cobertura a las necesidades de sus habitantes, y a los de los municipios cercanos, por tanto creemos que hay alumnos suficientes interesados en este curso. Un nivel básico de lengua castellana es primordial en la vida para poder defenderte ante cualquier circunstancia.

Por su parte, el alumnado de nacionalidad extranjera ha incrementado su representación en los centros escolares, para ellos es vital conocer nuestro lenguaje no solo hablado si no también escrito, además de una expresión lingüística adecuada para poder defenderse en la vida cotidiana y estar preparados ante una posible entrevista de trabajo.

Se realizaría en 4 sesiones semanales, durante 15 semanas para completar las 60 horas del curso, en periodo vespertino si así se solicita para favorecer la asistencia al mismo de personas trabajadoras.

Se cuenta con un aula del centro de adultos dotada de proyector y un aula informática que se usará esporádicamente con previa reserva para el uso de ordenadores. Ejea de los Caballeros, a diferencia de otros municipios, no presenta ningún inconveniente en prestar aulas para educación de adultos ya que posee varios centros municipales con posibilidad de adaptarlos para la docencia.

Programación: Anexo II

2.6.3 CURSO GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

Justificación

Después de un estudio de la zona de Ejea, se estima conveniente que el curso que promovemos se imparta en la escuela de Formación Agraria Boalares, pues se ha recogido un gran interés en la población del entorno y adyacentes ya que en el mismo se imparte el Ciclo Formativo de Grado Medio “Técnico en trabajos forestales y conservación del medio natural” Ciclo Grado Superior “Gestión y organización de recursos paisajísticos” y PCPI “Personal Operario de Viveros y Jardines”, con una respuesta favorable de alumnos y con unas inquietudes medioambientales importantes, sobretodo teniendo en cuenta el importante sector agroalimentario y ganadero de la comarca.

Por lo cual, se estima que se van a cubrir con creces el mínimo de personas (15) exigidos por este tipo de Curso de Extensión y Promoción Educativa, y se cree probable que se lleguen al máximo de 30 alumnos, quedando en reservas suficientes para plantearnos cursos venideros.

Se realizaría en 4 sesiones semanales, durante 15 semanas para completar las 60 horas del curso, en periodo vespertino para favorecer la asistencia al mismo de personas trabajadoras, tanto en régimen general como en régimen de autónomo, siendo este último perfil de personas las que sobresalen más en la población y que demandan precisamente saber gestionar medioambientalmente mejor su línea de negocio, aumentando la sostenibilidad de su comunidad.

Es interesante también subrayar el carácter integrador de este curso con la población inmigrante, ya que entran más en contacto con el entorno de naturaleza donde residen y pueden compartir las vivencias y experiencias de otra parte del mundo con respecto al cuidado medioambiental y su gestión, así como de entender su forma de relacionarse con la naturaleza, pudiendo participar e involucrarse sin ningún problema al tratarse de un tema de carácter universal y donde todos pueden aprender de todos.

Sin duda se pretende por lo tanto aumentar la empleabilidad de los participantes del curso, ya que entendemos que una empresa sostenible y responsable con el medioambiente es una empresa que demanda gente sensibilizada en este aspecto.

También se trabajará la mejora de la competencia digital, ya que el centro cuenta con dotación suficiente y en la programación de los cursos se refleja la utilización de la misma. Se trabajará el aprendizaje permanente sobretodo buscando la funcionalidad y los ejemplos claros de cómo gestionar residuos, consumos racionales y búsqueda de sostenibilidad, siempre fomentando la participación de los alumnos y persiguiendo el desarrollo personal en el ámbito del Medioambiente y la naturaleza.

Como conclusión, se entiende que la comarca demanda, no solo por la mejora en la empleabilidad, sino también con inquietudes de carácter personal, formación de este índole, asegurando el éxito de la misma no solo en el presente, también en el futuro, por lo que es previsible la continuación de este tipo de enseñanza con la posible inclusión de más cursos especializados, los cuales se prepararían para ofertar, no solo en la escuela de Formación Agraria Boalares, también en algún otro centro para adultos de la zona de Ejea.

Programación: Anexo III

3. ACTIVIDAD 2: Redes sociales en la educación

3.1 Introducción

3.1.1 ¿Por qué tienen que estar las redes sociales en los centros?

Creemos que a nadie se le escapa que la estructura social educativa se adapta perfectamente a este concepto. Donde los nodos están formados por profesores y alumnos y las aristas por relaciones educativas, como pueden ser los cursos impartidos, tutorías, grupos de trabajo interdisciplinar, etc.

Lo primero que sorprende cuando se busca información sobre la aplicación de las redes sociales en educación es la absoluta falta de ésta. Muchos profesores están ya en redes sociales, pero por lo visto, son casi inexistentes los que las han llevado hasta el aula.

En el ámbito educativo la capacidad para mantener en contacto un grupo numeroso de personas es la primera característica de la cual podemos aprovecharnos. Cuanto mayor sea el número de miembros de una red social, mayor será su productividad.

3.1.2 El atractivo de las relaciones sociales.

El entorno y las condiciones de trabajo condicionan totalmente el rendimiento en el mismo. Las redes sociales tienen un enorme atractivo en el aspecto personal y de relación por parte del que las usa. Por este motivo, cuanto mayor sea el número de los participantes, más atracción genera en los alumnos al poder estar en contacto directo con sus profesores, sus amigos y compañeros de otros cursos a los que quizás conozcan de vista pero con los que no ha hablado nunca. Esto permite crear un ambiente de trabajo favorable que es uno de los motivos directos del éxito de las redes sociales.

Las redes sociales tienen el innegable valor de acercar el aprendizaje informal y el formal. Ya que permiten al alumno expresarse por sí mismo, entablar relaciones con otros, así como atender a las exigencias propias de su educación.

Sería un auténtico error que un centro o grupo de profesores decidiesen trabajar con redes sociales y limitasen la posibilidad de que los alumnos modifiquen a su gusto su propia página personal, suban fotos, vídeos o música, por ejemplo. Hay que tener presente que la red social basa su éxito en la capacidad que tiene de transmitir lo personal ante los otros. Algo que adquiere especial relevancia entre los adolescentes.

Que los otros me conozcan a través de lo que yo hago y yo a ellos por lo que hacen. Pero dejar libertad a los alumnos para que establezcan sus relaciones a través de nuestra red implica también enseñarles a conocer dónde están sus límites y a respetar al centro educativo, el colectivo de profesores y a los propios compañeros. La red social es un medio excelente para aprender este tipo de cosas y aunque sólo fuese por esto ya merecería la pena su uso.

Para el caso de la educación, existe todavía el desconocimiento que las redes sociales pueden convertirse en un eficaz medio de comunicación entre estudiantes, maestros y padres de familia, entre otros beneficios que las hacen ser consideradas como herramientas útiles para todos.

En primer lugar, se debe reconocer que es muy difícil mantener contacto entre un grupo grande de alumnos con sus maestros, o peor aún entre alumnos y una institución. En este sentido, las redes sociales como Twitter y Facebook dejan la puerta abierta para la creación de grupos y comunidades en donde se pueden compartir contenidos, fotografías, videos, enlaces, en fin, todo aquello que facilita la comprensión de los temas de clase.

Por otro lado, existe otra herramienta que también puede difundirse mediante las redes sociales: Un blog especializado de enseñanza. Desde aquí el maestro puede dirigir a sus alumnos hacia información útil y veraz, puesto que en internet hay miles de ventanas y páginas que tratan de diferentes temas, pero que pueden causar desinformación. Por lo tanto, un blog de enseñanza facilitaría el proceso de búsqueda para los estudiantes, y los enfocaría en temáticas específicas.

También pueden crearse grupos de trabajo guiados a través de una red social, grupos que pueden ser abiertos o cerrados según se considere, pero cuyo fin sea suministrar información correspondiente a la materia. Además, pueden hacerse grupos de clase para tutorías, avisos, interacciones sobre un tema determinado, designación y explicación de tareas, etc.

Es importante agregar que no solo es eficaz el utilizar una red social para la comunicación entre maestros y alumnos, sino que funciona para establecer interacción directa entre docentes. Se puede trabajar entre quienes imparten una misma materia, por grados o niveles, o por departamentos. Lo importante es que implica organización de forma que contribuya al trabajo de todos los profesores.

3.2 Definición de red social y objetivos generales

Una red social es una estructura social compuesta tanto por individuos como organizaciones que están conectados por lazos interpersonales, que se pueden interpretar como relaciones de amistad, parentesco y otros.

La investigación multidisciplinar ha mostrado que las redes sociales operan en muchos niveles, desde las relaciones de parentesco hasta las relaciones de organizaciones a nivel estatal (se habla en este caso de redes políticas), desempeñando un papel crítico en la determinación de la agenda política y el grado en el cual los individuos o las organizaciones alcanzan sus objetivos o reciben influencias.

Las redes sociales se han popularizado de una manera impresionante en todo el mundo ya sea para socializar más con los amigos, por negocios, publicidades, etc.

Las redes son formas de interacción social, definida como un intercambio emprendedor entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad. Un sistema abierto en construcción permanente que involucra a conjuntos que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas y que se organizan para ampliar sus recursos.

Red social también se suele referir a las plataformas en Internet. Las redes sociales de internet cuyo propósito es facilitar la comunicación y otros temas sociales en el sitio web.

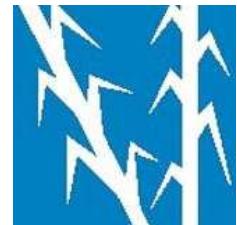
El poder de análisis de redes sociales estriba en su diferencia de los estudios tradicionales en las Ciencias Sociales, que asumen que los atributos de cada uno de los actores -ya sean amistosos o poco amistosos, inteligentes o tontos, etc- es lo que importa. El análisis de redes sociales produce una visión a la vez alternativa y complementaria, en la cual los atributos de los individuos son menos importantes que sus relaciones y sus vínculos con otros actores dentro de la red. Este enfoque ha resultado ser útil para explicar muchos fenómenos del mundo real, pero deja menos espacio para la acción individual y la capacidad de las personas para influir en su éxito, ya que gran parte se basa en la estructura de su red.

3.3 Medios sociales comunicativos en la educación

Página Web en educación

Recae gran importancia en los centros de estudios. En esta podemos encontrar toda la información general del centro, estudios que se imparten, características, actividades extraescolares, pruebas de nivel...

Están pensadas para que cualquier persona que dude sobre algo relacionado con el centro, pueda informarse en la página web del centro de una forma cómoda y en caso de ser una duda muy concreta, en la página web salen teléfonos y correos de contacto.



Facebook en educación

7 usos de Facebook para los educadores

- Ayudar al desarrollo y seguimiento de la política del centro educativo acerca de Facebook.
- Animar a los alumnos a seguir las directrices de Facebook.
- Mantenerse al día en lo que se refiere a las configuraciones de seguridad y privacidad en Facebook.
- Promover la buena ciudadanía en el mundo digital.
- Utilizar los grupos y las páginas de Facebook para comunicarse con los alumnos y los padres.
- Adoptar los estilos de aprendizaje digital, social, móvil y “siempre en línea” de los estudiantes del siglo XXI.
- Utilizar Facebook como un recurso para el desarrollo profesional.



Twitter en educación

Al tratarse de una herramienta de comunicación, que fomenta la lecto-escritura y permite compartir en tiempo real con iguales, twitter se adapta fenomenalmente a la educación. Su uso lo podemos diferenciar en dos:

- ✓ Herramienta de trabajo en el aula con los alumnos.
- ✓ Herramienta de trabajo para el docente, para contactar con otros compañeros.



Como ejemplo de posibilidades del uso de twitter en el aula:

- ✓ Tablón de anuncios Twit, para comunicar a los estudiantes cambios en el contenido de los cursos, horarios, lugares u otra información importante.
- ✓ Pedir a los alumnos que lean un artículo o capítulo y, a continuación hacer un resumen o síntesis de los principales puntos. Un límite de 140 caracteres exige mucha disciplina académica.
- ✓ Compartir enlaces. Compartir un hipervínculo, una tarea dirigida a estudiantes, periódicamente cada estudiante tiene la obligación de compartir un nuevo enlace a una web que han descubierto interesante.
- ✓ Mantener conversaciones en las que participen todos los estudiantes suscritos a la cuenta de Twitter.
- ✓ Escritura progresiva y colaborativa en Twitter para crear microrrelatos. De acuerdo con los estudiantes se turnan para contribuir a un cuento o "historia" en un periodo de tiempo.
- ✓ Enviar tweets en lenguas extranjeras y pedir a los estudiantes que respondan en la misma lengua o que traduzcan el Tweet a su idioma nativo.
- ✓ Animar a los alumnos a encontrar un Twitter PENPAL (amigo por correspondencia) y conversar regularmente con ellos durante un periodo de tiempo para conocer su cultura, sus aficiones, amigos, familiares etc

Youtube en educación

Poca gente duda de la importancia de los contenidos educativos multimedia y, más concretamente, de la potencia didáctica de los videos educativos. Pues bien, recientemente, Google, ha lanzado un nuevo servicio al que han bautizado como

Youtube para Escuelas. Se trata de un proyecto que pretende potenciar el uso responsable, seguro y formativo de YouTube en las aulas.

El proyecto, en líneas generales, consiste en el desarrollo de un sistema, podríamos llamarle "filtro" o "sistema de seguridad" que limita el acceso en YouTube a contenidos eminentemente educativos. Para servir y ofrecer estos vídeos educativos han creado, hasta el momento, unas trescientas listas de vídeos catalogados por niveles educativos y áreas/materias, y su expansión continua día a día.

Así, de forma rápida y sencilla, los docentes y los propios alumnos pueden localizar materiales útiles y más accesibles para el alumnado. Los vídeos, son parte de YouTube EDU, un canal de dicho servicio especializado en alojar y ofrecer contenidos educativos.

No ha pasado mucho tiempo desde que viésemos llegar el carro con la televisión al aula, para proyectar una película o un documental en vídeo VHS o en DVD, para tratar algún aspecto puntual de la unidad o tema en estudio. Hoy en día, con la tecnología y ordenadores dentro del aula, ha aumentado la posibilidad de reproducir y hacer uso frecuente de este tipo de contenidos, no únicamente de manera puntual.

De otro lado, también es comprensible, la preocupación que pueden tener los docentes a que no se le dé un buen uso a los ordenadores y los chico/as acaben accediendo a vídeos alejados de la temática de estudio en cuestión, distrayendo con ello al alumnado y dificultando el trabajo en el aula.

Este es el motivo principal que esgrime Google para que muchos centros educativos hayan cortado el acceso a YouTube y a otros servicios de vídeos dejándose de usar este tipo de contenidos como herramienta de estudio y trabajo habitual en el aula.

Con este proyecto, YouTube, trata de garantizar que los usuarios, en este caso estudiantes, rentabilicen y aprovechen el tiempo de clase y los ordenadores para acceder a contenidos formativos.

YouTube para Escuelas establece en los ordenadores configuraciones que posibilitan acceder sólo a vídeos educativos de forma que el alumnado pueda aprovechar y rentabilizar al máximo sus posibilidades y no les otorga acceso a contenidos que no se limiten a ese uso. Es una buena manera esta de: permitir trabajar con los vídeos al mismo tiempo que fomenta y garantiza que se haga un buen uso de ellos como instrumento/herramienta educativa



El servicio cuenta con página web y los responsables de los centros educativos pueden, de un modo sencillo, apuntar a sus centros en el proyecto.

De este modo Google, a través de Youtube, pretende llegar a Escuelas de todo el mundo ofreciendo y desplegando todo el potencial académico que ofrecen los vídeos.

Tuenti en educación

Tuenti permitiría a los docentes:



- Felicitar los cumpleaños de mis alumnos.
- Colgar fotos de actividades, con la debida autorización previa, y ellos se etiquetan en ellas.
- Tutorizar a través del chat. Mantener charlas con ellos, utilizando un medio en el que ellos se sientan seguros.
- Resolver dudas antes de los exámenes.
- Corregir textos. Los alumnos copian y pegan en un mensaje el texto que tienen redactado y se les contesta con otro mensaje privado que contiene la corrección.

Se puede utilizar el “muro” (un espacio que es un tablón de anuncios digital) para colgar informaciones de interés, como reuniones de padres, fechas de exámenes de septiembre, etc.

Linked in en educación



Podíamos decir que más que en Educación, su uso se extrapolaría en situación de término de dichos estudios, es decir en último año de cursar el Ciclo o últimos meses, ya que la finalidad del mismo es que a través de una conexión directa entre usuarios, se puede llegar a conformar una red que nos dé una lista de candidatos para puestos de trabajo determinados. Su uso estaría mayormente encaminado a la búsqueda y consecución de un determinado trabajo, por lo tanto podríamos decir que ésta red social, es una red muy útil en la finalidad del estudio, justo antes de entrar en el mundo laboral.

Blog en educación

Esta es una red de elevado uso en el mundo de la educación. Podríamos decir que es una ventana, la cual alumno-profesor (por éste orden), pueden establecer una conexión directa en cuanto al contenido de la materia y/o cualquier duda que por parte del alumno pudiera suscitar en ella se podría resolver. Es muy utilizado como muestra de la asignatura por parte del profesor hacia el alumnado. En ella, quedaría reflejada toda documentación necesaria, para adquirir los conocimientos, por parte de los alumnos, digamos que sería un lugar donde el alumno podría disponer del temario dado en clase.



Instagram en educación



El uso de Instagram se hace cada vez más patente a medida que los profesores van usando más recursos digitales como blogs y wikis. Instagram puede ayudar a incorporar un toque más personal con fotografías propias. Los profesores pueden documentar las actividades del aula a diario tomando fotos con Instagram y mostrarlas fácilmente en el blog del aula. El profesor puede plantear ejercicios de comunicación oral y escrita, exhibiendo una foto o una imagen original con texto, a partir de la cual deben expresar una historia o crear una redacción. Los profesores cada vez más comparten en Twitter fotografías tomadas en Instagram, observado por el aumento del acortador "instagr.am" en nuestro feed. Los estudiantes, por su parte, hacen lo mismo con sus compañeros de clase

WhatsApp en educación

Vamos a comenzar diciendo que Whatsapp no es una red social como tal, pero dado el gran auge que ha tenido en estos años últimos, hemos considerado como una forma de comunicación de elevado uso. No solamente ya a nivel personal, sino que como tal, podemos considerarla como una forma de comunicación ágil y de gran utilidad. Su uso en la educación, podíamos transportarlo a la vida social de cada

persona. Ello nos permite una comunicación al instante, mediante el envío de un texto, imágenes, vídeos, etc... que nos permite saber y ver donde se encuentra la persona en contacto.

Un uso práctico en educación, estaría basado en la creación de un grupo, el cual podría estar formado por profesor y alumnos, en el cual se podría dar información acerca de lo que acontece en el aula, así como cualquier imprevisto que pueda darse y pueda ser comunicado en ese mismo momento.

Por lo tanto, tal y como hemos comentado, hemos considerado nombrarla dado el auge que tiene éste momento y su posible utilidad también en el campo de la educación.

Confusiones en el uso de WhatsApp

1.- Enviar o compartir contraseñas: Una de las principales críticas que recibe esta aplicación es que se desconoce dónde se guardan los mensajes enviados, si la compañía conserva una copia tras su entrega y el nivel de seguridad que se les aplica. Por ello, aunque en teoría la conexión 3G del móvil no puede ser interceptada, es mejor no compartir información sensible a través de este sistema. Además, todo el historial de mensajes enviados por WhatsApp, incluyendo los eliminados, se almacena en el dispositivo, lo que permite que pueda ser recuperado en cualquier momento.



2.- Compartir imágenes comprometidas: Al igual que el punto anterior, se trata de usar el sentido común. Al no saber si lo que enviamos se almacena en los servidores de la compañía ni quién puede acceder a ellos, lo mejor es no enviar imágenes de documentos importantes o esas fotos de la fiesta salvaje del fin de semana.

3.- Emplearlo como sistema de comunicación corporativa: Muchas personas consideran que WhatsApp es un sustituto completo para sistemas como BlackBerry Messenger. Esta afirmación es cierta a nivel social, pero no en el corporativo. RIM, fabricante de BlackBerry, aplica un estándar de seguridad que garantiza que los mensajes corporativos solo serán accesibles para emisor, receptores y la empresa, mientras que WhatsApp no ofrece ninguna de esas seguridades.

4.-Convertirlo en un sustituto del correo electrónico: Poco a poco, este tipo de sistemas han ido remplazando al tradicional email. Sin embargo, este uso tiene más inconvenientes que ventajas: el historial no se guarda de la misma forma, carece de las herramientas de búsqueda que poseen los gestores de correo y es accesible desde otros dispositivos. Además, el identificador es un número de teléfono, en lugar de una dirección universal y es mucho más fácil acceder sin permiso a su contenido.

3.4 Reglas para el buen uso de las redes sociales

Para proteger a nuestros/as estudiantes necesitamos directrices adecuadas. Por ello, en colaboración con Facebook, se ofrecen siete consideraciones para elaborar un reglamento claro, respecto al uso de redes sociales en el centro educativo. No hay un único enfoque correcto, es posible desarrollar un conjunto de reglas razonables.

Aquí exponemos de forma resumida, una serie de reglas para hacer un buen uso del mismo. Se da la circunstancia, que el crecimiento y la popularidad de las redes sociales ha creado una serie de oportunidades y de desafíos para los y las docentes. Incluso los/as más expertos/as y conocedores/as tienen problemas para aprovechar el recurso sin incertidumbre en la integración y en la seguridad. Gracias a estos nuevos medios sociales, las noticias nos llegan muy rápido gracias a internet, los mensajes y la retroalimentación alumnado-profesorado es inmediata...

Todas estas ventajas implican que, a la vez, la inmediatez facilita que algo hiriente o difamatorio se difunda a la velocidad de la luz y se extienda más allá del aula.

1. Examina los principios del centro y la cultura escolar. Hay que obtener una comprensión de cómo se siente la comunidad educativa con respecto a las redes sociales

2. Organiza un equipo que incluya a los y las docentes que usan y no usan las redes sociales en el aula

3. Investiga y evalúa las políticas que ya existen en la escuela, las que se aplican en otras escuelas y lo que ya tenéis hecho en vuestro centro para haceros una idea de lo que funciona y no funciona

4. Escribir un borrador y solicitar retroalimentación: recopilamos la información recogida y pedimos a las partes que sopesen el borrador, programamos una reunión y lo hablamos cara a cara

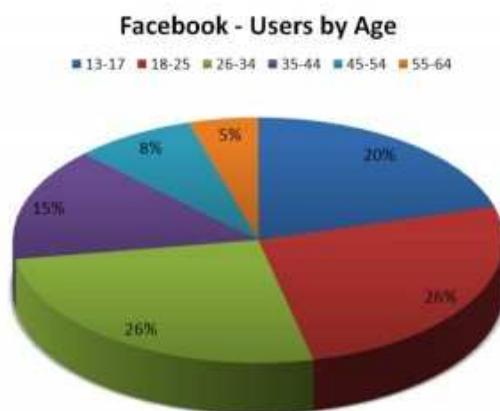
5. Presentar el proyecto ante el consejo escolar y otros órganos decisarios; hay que asegurarse de que el proyecto no viola ninguna política actual

6. Elaborar normas para cada grupo dentro de la comunidad e introducirlas en el Reglamento de Régimen Interno, notificándolo y haciendo llegar las novedades a todos y todas

7. Llevar a cabo revisiones periódicas: debe ser un documento vivo y revisado a menudo

3.5 Red más usada y su control de privacidad

Facebook es la red social más grande del mundo. Con 16 millones de usuarios solo en España quiere decir que más de uno entre tres españoles tiene una cuenta en Facebook. La puerta que se abre para conocer gente nueva es enorme, no solo a nivel de ocio, sino también a nivel profesional.



Los usuarios de Facebook, segmentados por edades.

Un tema muy polémico relacionado con Facebook es la privacidad, particularmente cuando se trata de menores. Una simple búsqueda en Google arroja una infinidad de artículos que ponen de manifiesta la cantidad de puntos de crítica relativos a posibles agujeros de seguridad y críticas hacia la actitud de la empresa en este terreno.

Las redes son perfectamente controlables por parte de los administradores de las mismas. Éstos pueden eliminar tanto el contenido inapropiado de la misma como bloquear a los usuarios que estén dando problemas. El trabajo con menores de edad obliga a trabajar con redes cerradas para evitar la difusión de sus nombres u otros datos que permitan su identificación, como puede ser la fotografía de su perfil.

Existen agujeros de seguridad que a través de vías indirectas como las aplicaciones permiten acceder a la información del usuario que éste ha configurado como privada.

Facebook no ofrece una manera clara de darse de baja definitivamente con una garantía clara de que se eliminan todos los datos del usuario lo que ha propiciado la aparición muchos tutoriales de terceros como éste que explican cómo hacerlo.

3.6 ¿Qué aportan las redes sociales en la docencia?

En el ámbito educativo la posibilidad y capacidad para mantener en contacto un grupo numeroso de personas es la principal característica de la cual podemos aprovecharnos.

Cuando el profesor no actúa solo en el uso de tecnologías a través de Internet, ya que otros profesores también lo hacen, o aún estando solo, dispone de un elevado número de alumnos, la dispersión en las fuentes de información de profesores y alumnos puede dificultar la eficacia de la tarea educativa, ya que ambos colectivos se ven obligados a visitar un gran número de recursos (blogs, wikis, etc.) que son independientes entre sí.

Las redes sociales, permiten una gestión muy eficiente cuando hay implicado un gran número de alumnos y profesores. Es más, cuanto mayor sea el número de miembros de una red social, mayor será su productividad. En cambio, el uso de una red social para un número no muy amplio de alumnos, además de que pierde su utilidad, pierde también su eficacia.

El entorno y las condiciones de trabajo condicionan totalmente el rendimiento en el mismo. Las redes sociales tienen un enorme atractivo en el aspecto personal y de relación por parte del que las usa. Por este motivo, cuanto mayor sea el número de los participantes más atracción genera en los alumnos al poder estar en contacto directo con sus profesores, sus amigos y compañeros de otros cursos a los que

quizás conozcan de vista pero con los que no ha hablado nunca. Esto permite crear un ambiente de trabajo favorable que es uno de los motivos directos del éxito de las redes sociales.

Sería un auténtico error que un centro o grupo de profesores decidiesen trabajar con redes sociales y limitasen la posibilidad de que los alumnos modifiquen a su gusto su propia página personal, suban fotos, vídeos o música, por ejemplo. Hay que tener presente que la red social basa su éxito en la capacidad que tiene de transmitir lo personal ante los otros. Algo que adquiere especial relevancia entre los adolescentes.

3.7 Participación del CPIFP Bajo Aragón en las redes sociales

El CPIFP Bajo Aragón quiere darse a conocer y, para ello, se mueve en el mundo de las redes sociales todo lo posible. Comenzó creando su propia página web. De este modo los interesados en conocer el centro, solo tienen que navegar por esta y encontraran los que deseen ya que está muy bien detallada.

Además, el departamento de innovación, planteó sumergirse en Facebook y Twitter. La idea principal es que se dé a conocer el centro de una manera amena y de actualidad para todo el público, principalmente para la juventud que son los que en su mayoría forman el alumnado del CPIFP Bajo Aragón.

Se comenzó por facebook. Al tener el centro una página web, se creó el facebook de CPIFP Bajo Aragón de modo institucional, no particular. En él, se suben fotos de actividades, cursos, noticias, avisos, novedades... que van surgiendo. La idea es estupenda, el problema es que no existen horas libres para poder adelantar y profundizar más en este tipo de innovación.

Twitter se dejó en segundo plano por dos razones y, hasta el momento, no se va a poner en marcha. La primera de las razones es que el docente encargado de las redes sociales, tiene pocas horas libres para dedicarle a este sector y, por lo tanto, tener facebook es suficiente. La segunda de las razones es que el centro no tiene eventos suficientes como para formar parte de twitter, ya que se considera una red social muy activa y de actualizaciones muy frecuentes.

Creemos que se han escogido muy bien las redes sociales que usar. La página web es fundamental. Cualquier persona con un mínimo de conocimientos en uso de Internet, es capaz de navegar por la página del CPIFP Bajo Aragón porque es muy clara y sencilla de usar. Además es muy completa y, al menos, la información más solicitada se encuentra permanentemente. Si hay dudas particulares, existen en la página números de teléfono y correos a los que recurrir. Además, facebook es sin duda la red social de más actualidad en la que participan jóvenes y no tan jóvenes. Sólo con darle a ME Gusta en el facebook del CPIFP Bajo Aragón, aparecerá en tu muro cualquier novedad añadida acerca de este.

3.8 CONCLUSIÓN: ¿Son las redes sociales una oportunidad o un riesgo?

Un recorrido por las publicaciones de investigadores del tema permite concluir que la creciente difusión del uso de redes sociales virtuales radica en la capacidad de atraer distintos tipos de usuarios con necesidades diversas:

- 1) Aquellos que las utilizan porque necesitan organizar su red con fines profesionales y se apuntan al conocimiento online
- 2) Aquellos que buscan saber más acerca de lo que hacen y con quién se relacionan los miembros de su red social: amigos, parientes...
- 3) Aquellos que buscan desarrollar una identidad online propia.

Por otra parte, recientes investigaciones han demostrado la capacidad que tienen las redes sociales de generar estados de bienestar emocional. Es decir que la permanencia en una red social virtual genera una experiencia gratificante intrínseca independientemente de si existe un propósito, un fin, un objetivo.

Lo más interesante es que el concepto de comunidad virtual introducido con el nacimiento de Internet incorpora en las redes sociales la capacidad de hacer interactuar el mundo real y el mundo virtual. Si en los foros y en los chats era raro que los mundos reales y virtuales entraran en contacto, en las redes sociales, esto sucede aún cuando los miembros de la red no lo busquen expresamente.

Todo esto nos permite concluir que las redes sociales son una oportunidad de establecer nuevos estilos de relación y comunicación con innegables posibilidades en

el terreno de la psicología cognitiva, la educación, la psicopatología y la psicología de la salud.

Entre la experiencia y la temeridad, el riesgo y la oportunidad, los menores españoles han encontrado en las redes sociales su verdadero alter ego. Desterrando tabús y con el ánimo de fomentar la relación sana con las nuevas tecnologías, el informe «Menores y Redes Sociales» nos muestra un panorama en el que la interacción de nuestros hijos con las nuevas tecnologías marca todos y cada uno de los aspectos de sus vidas.

3.8.1 Rendimiento académico

El uso masivo de las redes sociales ¿influye en los resultados académicos de los menores? El informe Menores y Redes Sociales hace una aproximación a esta cuestión de especial trascendencia y demuestra que, si bien los niños que usan con mayor asiduidad estos foros de comunicación manifiestan mayor predisposición «a hacer las tareas escolares con la ayuda de internet, esta actitud no se traduce en un mayor rendimiento académico». Así se ve en los datos: a más perfiles en Facebook, peores notas.

El número de estudiantes que aprueban todas las asignaturas es notoriamente mayor entre aquellos que no usan las redes sociales. La sombra del fracaso escolar planea sobre el uso masivo de las comunidades de internet.

3.8.2 Te permite estar al tanto de la vida de tus amigos de una manera muy cómoda

Una de las mayores utilidades prácticas de las redes sociales es que es una manera muy cómoda y sencilla de mantenerte conectado con tus amigos. En dos o tres minutos a modo de repaso rápido puedes enterarte un poco de la vida de tus amigos y mantener una agradable sensación de cercanía, incluso esto puede ayudar mucho a que ciertas amistades (las que no sean de tu círculo más íntimo) no acaben por desaparecer definitivamente.

3.8.3 Es una manera ideal y muy eficiente de compartir todo tipo de cosas

Las redes sociales son plataformas ideales para que circule información interesante, ya sea a un nivel más amplio o en un ámbito más reducido.

Eso sí, la información que recibas sea más o menos interesante depende de los amigos con los que se esté conectado y las páginas y listas que se sigan. Con un buen criterio de selección no solamente puedes relacionarte con tus amigos, sino recibir también mucha información útil y entretenida.

3.8.4 Tu puerta de salida de un entorno social que no te gusta

Éste es un aspecto del cual, sorprendentemente, se habla bastante poco en los medios cuando, en mi opinión, es uno de los aspectos más importantes y más positivos de las redes sociales en general.

Son medios ideales para salirte de un entorno en el que no encajas, especialmente para adolescentes que no se encuentran a gusto con su entorno familiar, escolar o universitario. Se pueden ampliar los círculos de amistades y literalmente construirse un entorno alternativo de amigos con los que sentirse mucho más a gusto.

Igualmente para una persona adulta que se vea forzada, por ejemplo, a un cambio de entorno radical, como lo puede ser un cambio de residencia por motivos laborales es una herramienta ideal para seguir sintiéndose "conectado" a su entorno original como para conocer personas con intereses afines en su nuevo destino.

3.8.5 El trabajo de clase en las redes sociales

Mejoras en la comunicación

Disponer en un sólo espacio 100 ó 200 de los propios alumnos, junto a otros a los que ni siquiera conocemos, lejos de ser algo caótico o un impedimento se convierte en una auténtica ventaja. Los buscadores de las redes permiten localizar una persona o un colectivo en escasos segundos, igualmente los grupos internos de la red pueden agrupar a toda una clase en un único espacio. La comunicación directa con el alumno se transforma en algo muy sencillo, bien de forma pública a través de su "muro" (mensajes que podemos dejar en su página personal), mediante mensajes privados de correo electrónico interno o mediante mensajes enviados a todos los miembros de un grupo. Lo mismo se aplica a los alumnos, ya que pueden contactar con cualquiera de sus profesores y compañeros de forma directa. Así pues, la red social tiene un efecto directo en la mejora de la comunicación personal alumno-profesor.

Grupos de trabajo

La posibilidad de crear tantos grupos de alumnos como se desee facilita la coordinación, el contacto entre unos y otros, la colaboración, el compartir materiales y la creación de productos digitales. Tanto alumnos como profesores pueden crear grupos que pueden ser abiertos a todos o cerrados, a estos últimos se accede por invitación. El sistema para pertenecer al grupo así como la moderación en la creación de los grupos es configurable según las necesidades del momento.

Algunas sugerencias para los grupos pueden ser, por ejemplo:

- Grupos de clase para tutoría, donde el tutor dé avisos relacionados con la misma o se establezcan diálogos sobre los temas que se consideren oportunos.
- Grupos para asignaturas concretas, donde el profesor ponga los deberes, el blog de su clase (que puede ser externo o interno a la red), las notas de los exámenes o los alumnos hagan preguntas sobre la materia.
- Se pueden hacer grupos de unos pocos alumnos, para que estén en contacto mientras realizan trabajos temporales en alguna asignatura.

Control de la red y privacidad

Las redes son perfectamente controlables por parte de los administradores de las mismas. Éstos pueden eliminar tanto el contenido inapropiado de la misma como bloquear a los usuarios que estén dando problemas. El trabajo con menores de edad obliga a trabajar con redes cerradas para evitar la difusión de sus nombres u otros datos que permitan su identificación, como puede ser la fotografía de su perfil.

No sólo para los alumnos

Me he centrado en los alumnos, pero las redes sociales pueden tener una innegable utilidad entre los propios profesores (creando su red aparte) para trabajar entre los departamentos, profesores de una misma asignatura en un nivel determinado, para emitir información por parte de la Dirección del centro, coordinación etc. Lo que sin lugar a dudas puede facilitar las comunicaciones internas así como la eficacia en la coordinación, el trabajo entre profesores y los lazos de unión entre ellos.

Hacer una red social para padres puede ser un medio muy eficaz de entrar en contacto con ellos. Además de que, muy probablemente, aumente la implicación de los padres en la educación de sus hijos.

Diálogo abierto: profesores-padres-alumnos

Las redes sociales en el ámbito educativo pueden pasar por diferentes estratos. Desde el claustro de profesores para comentar aspectos internos (calendarios, organización de eventos, etc.), hasta la relación entre profesores y alumnos para tratar temas sobre la materia que imparten (resolver dudas, ofrecer material adicional), pasando por la relación entre tutores y padres para informar sobre cualquier aspecto educacional de sus hijos (eventos culturales en los centros educativos, jornadas de puertas abiertas, etc).

A nivel escolar, las redes sociales se deben usar con cautela, contando que se participa con menores, sin embargo, a nivel universitario esta es una tarea superada para algunos centros.

Así pueden usarlo

Sobre el uso de los profesores, utilizan las redes sociales, sobre todo, para anunciar temas relacionados con sus clases además de añadir material auxiliar para los alumnos, ofreciendo así recursos adicionales que completen sus clases. A su vez, los profesores tienen la posibilidad de entrar en contacto con otros profesores, actualizar sus conocimientos y compartir recursos con otros profesionales.

En cuanto a las universidades, utilizan las redes sociales para captar nuevos alumnos. De este modo, las redes sociales se convierten en una ventana para futuros estudiantes, pudiendo descubrir de cerca la universidad, preguntando sus dudas, que deberían ser aquí mismo aclaradas. A la vez, estos centros pueden monitorizar las opiniones que se vierten sobre ellas con el fin de mejorarlas o atender personalmente a cada alumno o futuro alumno.

En definitiva, las redes sociales son una herramienta con gran potencial en el ámbito educativo, no solo por el debate que genera, sino por la posibilidad de aprovechar recursos que pueden ser utilizados en cualquier dirección dentro de este ámbito.

4. CONCLUSIONES TRABAJO FIN DE MÁSTER

Creo que es un trabajo interesante, en el que queda claramente definido el proceso para acceder a plazas de profesorado en aulas de adultos, convocadas a concurso por las entidades locales y además se habla de un tema muy de actualidad como las redes sociales, aplicadas a la educación. Espero resulte entretenido e interesante como para mí lo ha sido.

5. REFLEXION SOBRE EL MÁSTER DE PROFESORADO

El máster me ha abierto la mente en muchos aspectos relacionados con la educación. Por supuesto, he aprendido. Quizás no tanto como yo esperaba, ya que el título de máster impone a simple vista, pero reconozco que hay muchos aspectos que desconocía y que ahora me han quedado más o menos claros.

De todos modos creo que lo que he aprendido en un curso escolar, lo podría haber aprendido en la mitad de tiempo si todo hubiese estado mejor organizado. Esto si quiero recalcarlo y es que me parece que está excesivamente mal organizado, sobre todo el primer cuatrimestre. Cuando comenzamos el curso no estaba el horario fijado, nos faltaban profesores, no sabíamos qué teníamos que realizar para superar las asignaturas... ¡y nadie sabía nada! Fue muy frustrante la verdad.

El segundo cuatrimestre fue mucho mejor excepto la asignatura que considero de las más importantes, Diseño Curricular. La profesora es buena y las clases las ha impartido bien pero venimos con una base tan lamentable del primer cuatrimestre que nos exige cosas que no sabemos realizar. Y el problema no es suyo, el problema es

que en la universidad no se deberían de permitir según que cosas y si una persona no está preparada para impartir una materia, no lo debería de hacer.

Además, estoy finalizando el máster y no se cual es el proceso a seguir para presentarme a oposiciones, ni que cursos realizar para sumar puntos en estas, ni como funciona las habilitaciones... algo que considero fundamental en este máster.

6. AGRADECIMIENTOS

Agradezco la disposición y ayuda de los tutores, tanto del centro de prácticas, Diego López, como de la Universidad, Sonia Val.

Además a todos los docentes del CPIFP Bajo Aragón que me han tratado realmente bien en mi periodo de prácticas, en especial al departamento de automoción.

Por último, agradezco el gran apoyo de mi familia y de Jesús.

7. BIBLIOGRAFÍA

- **Exea- Centro de educación de adultos- Ejea de los caballeros:**
<http://www.educateca.com/centros/exea-adultos-ejea.asp>
http://platea.pntic.mec.es/~vruesca/Pagina/CPEPA_Exea.htm
- **M.I. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros:**
http://www.ejea.es/ofertas_empleo.php
- **Agenda XXI Ejea de los Caballeros:**
<http://agenda21ejea.dpz.es/>
- **Sociedad Municipal de fomento de Ejea**
<http://www.sofejea.com/ejea-caballeros/futuro-pueblos-ejea/>
- **Instrucción funcionamiento de centros de Educación de adultos 2012/13**
http://admin.educaragon.org/files/Instruc_AdultosCurso1213.pdf
- **Ministerio:**
<http://www.mecd.gob.es/educacion/que-estudiar-y-donde/aprendizaje-largo-vida.html>
- **ESPAD (Educación secundaria para personas adultas a distancia)**
http://www.cidead.es/ed_reglada/eduespad.htm
- **Aula Mentor:**
<http://www.mentor.educacion.es/>
- **Formación profesional:**
<http://www.todofp.es/>
- **Gobierno de Aragón:**
http://www.educaragon.org/guiaeducativa/guia_educativa_permanente.asp

- **Ley de Educación Permanente de Aragón:**
<http://benasque.aragob.es:443/cgi-bin/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=178813214943>
- **Página del Consejo de epa**
<http://servicios.aragon.es/pgepa/>
- **Aula Aragón:**
<http://www.aularagon.org/index.asp>
- **Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo**
- **Ley 16/2002 de 28 de junio de Educación Permanente de Aragón**
- Normas reguladoras de la convocatoria de ayuda a Entidades Locales de la provincia de Zaragoza. **"Plan Provincial de Educación Permanente de Personas Adultas del curso 2012/2013.**
- **Orden del 18 de noviembre de 2008.** Currículo de Formación Inicial para Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón
- **Orden de 17 de marzo de 2011** del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, autoriza y establece los procesos para la obtención de los conocimientos formativos suficientes para cursar con aprovechamiento los módulos formativos de los certificados de profesionalidad del nivel 2 en la Comunidad autónoma de Aragón.
- **Resolución de 3 de mayo de 2011**, por la que se dictan instrucciones para los cursos correspondientes a las enseñanzas de Formación para el Empleo y Promoción y Extensión Educativa en la Comunidad Autónoma de Aragón a partir del curso 2011/12.
- **Ley 7/2007 de 12 de abril. Estatuto Básico del Empleado Público**
- **Ley 7/1999 de 9 de abril. Administración Local de Aragón.**
- **Ley 30/1992 LRJAPAC.**

- Wikipedia
- <http://cedec.ite.educacion.es/es/kubyx/43-uso-de-tuenti-como-herramienta-educativa>
- **Ruiz Corbella, M., García Areito, L. & Domínguez Figaredo, D. (2007).** De la educación a distancia a la educación virtual (1º ed.). Barcelona: Ariel.
- Alcalde, A. (2006). *Transformando la escuela: las comunidades de aprendizaje*. Barcelona: Graó.
- boyd, d. m. (2007). Social Network Sites: Public, Private, or What? En: Review The Knowledge Tree. Recuperado Junio 3, 2008, a partir de. <http://kt.flexiblelearning.net.au/tkt2007/edition-13/social-network-sites-public-private-or-what/>
- http://www.sobrepanalles.net/wp-content/uploads/Facebook_para_educadores.pdf
- <http://es.scribd.com/>